

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SECCION TITULOS.

ETM/SMV/SPM/amvc.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO
OFICINA DE PARTES
N° 1-120-18
Entrada :
Salida : 22 NOV 1991
Trámite : Sr. Jefe Gab. Presidencial

ORD. N°

ANT. : Ord. N° 0865 10-04-91,
de Sr. Jefe Gabinete
Subsecretaría Vivienda
y Urbanismo.

MAT. : Informa lo solicitado.

ANTOFAGASTA,

19 NOV 1991

DE : SR. DIRECTOR SERVIU II REGION.

A : SR. JEFE DE GABINETE SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

De acuerdo a Ordinario del antecedente de esa Subsecretaría y atendida las peticiones que se adjuntaron, puedo informar a Ud. lo siguiente:

- 1.- TERESA AGUIRRE CAIMANQUE: se orienta a continuar en una postulación normal, ya que la Asistente Social informante estima que no es emergencia habitacional y por tanto no procedería incluirla en el Sistema de Política Especial de ese Ministerio.
- 2.- MARCO ROJAS ARGANDOÑA: no es posible acoger la petición por cuanto canceló el total de la deuda hipotecaria con beneficios otorgados por el D.S. N° 35.
Es necesario informar además, que el Sr. Rojas recibió respuesta de ese Ministerio en los mismos términos.
- 3.- MERCEDES CAMPOS C. El Informe Socio-Económico fué confeccionado, encontrándose en etapa de decisión de este Director.

Saluda atentamente a Ud.

VICTOR HUGO VELIZ DIAZ
ARQUITECTO
DIRECTOR SERVIU II REGION.

DISTRIBUCION:

- 1.- JEFE GABINETE SUBSECRETARIA VIVIENDA Y URBANISMO.
- 2.- JEFE GABINETE PRESIDENCIAL.
- 3.- DIRECCION SERVIU II REGION
- 4.- DEPTO. OO. HH.
- 5.- SECCION TITULOS
- 6.- OFICINA DE PARTES.